

### UNIO ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Unio Esportiva Lleida Sociedad Anónima deportiva a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local del antiguo convento de Santa Teresa, sito en LLeida, calle Sant Anastasi-Plaza de Lhort de Santa Teresa, sin número, el próximo día 8 de enero de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 9 de enero de 2004, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y su aplicación del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.

Segundo.—Exámen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2003 y que finalizará el 30 de junio del año 2004.

Tercero.—Exámen situación de la sociedad y adopción de las medidas para su solución en orden a, la renegociación de la deuda de la sociedad, solvencia de empréstitos; reducción del capital social; aumento del capital social, derechos de los actuales accionistas, condiciones de la suscripción y desembolso, y modificación en su caso de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales; captación de sponsors, y solicitud de ayudas económicas.

Cuarto.—Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación e informe sobre la misma en relación con el artículo 21.º de los Estatutos Sociales y la reducción y/o el aumento del capital social, que comportará en su caso la modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío inmediato de ello, así como de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, a 20 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: José-Maria Moragues Serna.—55.754.

### URBANISMO Y GESTIÓN, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada en su domicilio social el día 30 de Noviembre de 2003, se acordó por unanimidad su disolución y cesión global del activo y pasivo social a los accionistas de la misma, en proporción a las acciones que a los mismos pertenecen la Sociedad. Dichos socios son: Don Lino Cubillo Herguera y Doña Birgit Thidemann Nielsen Christoffersen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores

de la Sociedad cedente y a los acreedores de los cesionarios a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y también el derecho que les asiste para oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 5 de diciembre de 2003.—Lino Cubillo Herguera, Liquidador Único.—55.214.

### URBANIZADORA INMOBILIARIA GALLEGA DOS, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Extraordinaria, que se celebrará a las 11 horas del día 7 de enero de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en el local sito en la plaza de Luis Seoane, torre 2, entreplanta, de La Coruña, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación simultánea de la sociedad y aprobación del Balance final.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

La Coruña, 2 de diciembre de 2003.—El Administrador único, Manuel Rafael Fontenla Millares.—55.219.

### VIARANY, S. A.

#### (En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 274 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General de Accionistas en su reunión del día 30 de Noviembre de 2003, aprobó por unanimidad el Balance Final de Liquidación de la Compañía expresado a continuación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Dividendo Pasivo .....	45.077,35
Tesorería .....	17.509,49
<b>Total activo .....</b>	<b>62.586,84</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	60.103,13
Reserva legal .....	1.026,79
Remanente .....	1.456,92
<b>Total pasivo .....</b>	<b>62.586,84</b>

Barcelona, 1 de diciembre de 2003.—La Liquidadora, Olga Gibert Prats.—55.210.

### VIATEL GLOBAL COMMUNICATIONS ESPAÑA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General de Accionistas Extraordinaria y Universal de 30 de noviembre de 2003 acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad y la iniciación del periodo de liquidación.

Barcelona, 30 de noviembre de 2003.—El Liquidador de la sociedad, Juan Mañé Tarragó.—55.757.

### V 4 Y 5, S. A.

#### Sociedad unipersonal

Por acuerdo adoptado por el socio único de la Sociedad constituido en Junta General Extraordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2003, se procede a la disolución y liquidación de la Sociedad y adjudicación del haber social sobrante al socio único por no resultar deuda ni crédito alguno.

Barcelona, 11 de diciembre de 2003.—El liquidador, Doña Inés Leonor González González.—55.750.

### ZEDIS, S. A.

De conformidad con el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la compañía reunida en Junta Universal y Extraordinaria en su domicilio social en fecha 30 de septiembre de 2.003, acordó la reducción del capital de la compañía en 16.470,14 euros, mediante la amortización de 274 acciones, números 101 a 198; 201 a 250; 271 a 290; 301 a 340; 501 a 550; 581 a 596, todos ellos inclusive, que la sociedad tenía en autocartera y simultánea ampliación del capital en la cantidad de 16.472,94 € hasta alcanzar la suma de 60.112,80 € mediante el incremento del valor nominal de las acciones de la compañía, que pasarán a tener un valor nominal, hasta la fecha fijado en 60,11 € de 82,80 € por acción.

En Parets del Vallès (Barcelona), 2 de diciembre de 2003.—El Administrador único.—55.281.

### ZINGLA, SOCIEDAD LIMITADA

#### (En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 29 de noviembre de 2003 se acordó por unanimidad la disolución-liquidación de la compañía al amparo del artículo 105 de la Ley 2/1995, y se nombró liquidador único a D. José María Rodríguez Abellán.

Cieza, 3 de diciembre de 2003.—El Liquidador, D. José María Rodríguez Abellán.—55.251.